

## Capítulo 3 La marca de la guerra en México: 1848-1857

### 3.1. El efecto de la guerra en las instituciones políticas mexicanas.

México sufrió el trago amargo de una invasión en la que vivió la derrota, y aunque ésta no sería la última invasión que éste viviría, a partir del fin de dicha guerra México, crearía una identidad y una estructura institucional fuerte que le daría la capacidad para resistir futuros embates. Es en este último aspecto, en el que giran los años próximos a la guerra, se modifica el contexto general y se desarrolla dicha estructura.

La primera muestra de dicha reacción se dio dentro de la misma guerra. Cuando Gómez Farías, como presidente y gobernando bajo el Acta Constitutiva de 1847, decidió llevar a cabo ciertas reformas que atentaban contra los valores tradicionales de las facciones conservadoras, por ejemplo se buscaba obtener recursos con los bienes de la iglesia. Dicha Acta Constitutiva fue una verdadera inspiración para las nuevas instituciones del México de la posguerra, dentro de ella se buscó cambiar el antiguo formato de gobierno conservador y central, hacia uno federal y liberal; se buscó garantizar derechos al ciudadano y derechos al individuo, y finalmente se intentó eliminar los obstáculos de la constitución de 1824 con el objetivo de hacer más justo y ágil el gobernar.<sup>157</sup>

Primero, se buscaba arreglar el ejercicio de los derechos del ciudadano directamente en la constitución y no como una ley secundaria. Aquí se planteaba el voto popular, el derecho de reunión y la libertad de expresión, entre otras cosas. Segundo, se incluían las garantías individuales a todos los habitantes del país, nacionales y extranjeros. Tercero y el más importante en el aspecto de garantías y derechos de las personas, fue el derecho al amparo.<sup>158</sup>

En el caso de los poderes federales hubo varios cambios importantes. La cámara de

---

<sup>157</sup>Toro, Alfonso. Compendio de Historia de México. p381.

<sup>158</sup>Rabasa, Emilio O. Historia de las constituciones mexicana. p.55-59.

diputados se hizo más numerosa y más abierta al acceso popular, la cámara de senadores también cambió su número de integrantes además de hacer su rotación más corta. Por otro lado, en ambas cámaras se instaló como requerimiento un nuevo sistema para pasar leyes: la tenían que aprobar dos tercios de la cámara iniciadora más, un tercio de la revisora. Con relación al ejecutivo, se suprimió el cargo de vicepresidente y se fijaron nuevas reglas para los delitos de los altos funcionarios. Finalmente, se dio una facultad muy importante al congreso federal: la facultad de declarar nula cualquier ley de los estados que implicara una violación al pacto federal o fuera contraria a la constitución.<sup>159</sup> Por desgracia para México el Acta Constitutiva de 1847 no rigió por mucho tiempo. El levantamiento de los polkos, fundamentado en intereses ajenos a la nación, destituyó a Gómez Farías y con ello, la posibilidad de que se aplicaran estos principios en ese momento.

Después de la guerra y de la negociación, el general José Joaquín Herrera fue elegido presidente del recién derrotado país. Éste fue el segundo presidente, junto con Guadalupe Victoria, en terminar su periodo de manera regular en México. Herrera tuvo como tarea iniciar la reconstrucción del país, ésta no fue fácil pues existía una gran cantidad de trabas. Por un lado los problemas con los indígenas tanto en Yucatán con la guerra de castas, como en el norte con los Apaches y de más tribus que vivían del saqueo y el asalto. Un segundo problema era la siempre presente división política entre las distintas facciones. Finalmente estaba el azotado estado económico y la ausencia de un ejército que pudiera ocuparse de mantener el orden.

El siguiente evento que constituyó un cambio importante, fue la que se mencionada guerra de castas en Yucatán. Este estado que durante la guerra permaneció separado de la federación y con un estatus de neutralidad, vivió una guerra que lo obligó entre otras cosas a reintegrarse. El ataque a la sociedad de blancos en la península, obligaba al abandono de los pueblos y debilitaba

---

<sup>159</sup>Ibidem

el control de la sociedad misma. Los líderes políticos se veían aislados por la sociedad pues ésta no veía avances o apoyo alguno, la inestabilidad en sí era incontrolable. El fin de la guerra de castas se da cuando al final de la guerra con Estados Unidos el congreso de México decide ayudar a la provincia para poder recuperarla. Así, el 17 de agosto de 1847 Yucatán regresa a México. El apoyo del país fue suficiente, con éste se logró recuperar el control de la provincia. La gran enseñanza de la guerra de castas fue que, el país comenzaba a utilizar el camino de la cooperación para defenderse asimismo. Por otro lado México se dio cuenta que con una buena negociación entre las élites políticas era más fácil mantener la integridad territorial; pues si México no hubiera resuelto este problema a tiempo las potencias internacionales habrían entrado en escena y nuevamente se hubiera sufrido una invasión con intenciones de conquista.

A pesar de lo anterior Herrera terminó su periodo, el sucesor fue el General Mariano Arista quien tomó posesión el 15 de enero de 1851. Arista siguiendo la línea moderada de Herrera tenía dos prioridades fundamentales. Primero, buscaba reorganizar el ejército para retomar el control del país. Segundo, buscó dar orden a la hacienda pública la cual era el lastre más grande del país, pues no se veía un camino claro para que ésta se saneara.<sup>160</sup>

Para lograr sus objetivos Arista decidió atacar las viejas costumbres amañadas del ejército así como, fiscalizar los recursos que entraban. Debido a estas acciones, Arista y los moderados perdieron el apoyo y nuevamente comenzó la inestabilidad. La caída de Arista y el regreso de Santa Anna se dieron el 26 de julio de 1851 cuando en Guadalajara se proclamó el Plan de Jalisco. Este plan, encabezado por José María Blancarte, buscaba la destitución del gobernador de Jalisco, Jesús López Portillo, pero debido a las inquietudes e inconformidades el levantamiento se expandió a todo el país.<sup>161</sup> Una vez que el movimiento tomó fuerza, los santanistas decidieron

---

<sup>160</sup>Toro, Alfonso. Compendio de Historia de México.425.

<sup>161</sup>Vázquez Mantecón, Carmen. (1986) Santa Anna y la Encrucijada del Estado: La dictadura: 1853-1855. México:

intervenir y el 13 de septiembre del mismo año se expidió el plan del Hospicio. El plan antes mencionado pedía el regreso de Santa Anna a la presidencia y la restitución del sistema centralista.<sup>162</sup> El levantamiento triunfó y Santa Anna fue llamado al poder por una comisión, que fue hasta donde él, en Colombia, para pedirle que regresara a gobernar. Santa Anna, supuestamente viviendo en su retiro, decidió aceptar diciendo que se sacrificaría por la patria:

In the midst of my tranquility a commission from Mexico (...) knocked at my door. They paced in my hands my country's plea for my return to the presidency (...) I was filled with sadness at this call to power (...); I explained to the commission that I feared the honor they were offering me. However, the pleading of the commission were so strong, that I felt it my duty to heed the call of my country.<sup>163</sup>

Así fue como entonces Santa Anna regresó a México y comenzó su último paso por la presidencia, ésta fue la peor de sus dictaduras. Los conservadores, una vez que consiguieron tomar de nuevo el poder y con Santa Anna liderándolos, se dieron a la tarea de reajustar el sistema de gobierno hacia sus intereses. El medio utilizado para este fin fue el decreto de Santa Anna llamado Bases para la Administración de la República. En estas bases se establecía la forma en cómo se organizaría el país y los estados, se retomaba el centralismo, se dimitían facultades a los gobernadores y a los gobiernos estatales, y se indicaba que todos los decretos tenían que ir bajo el nombre de Santa Anna.<sup>164</sup> Al mismo tiempo que esto sucedía en el país, las otras facciones ideológicas iniciaron con las protestas y las manifestaciones de su descontento. El general Álvarez por ejemplo, se entrevistó al comienzo de la dictadura con Santa Anna amenazándolo de que si no retiraba a Lucas Alamán del gabinete el sur se levantaría.<sup>165</sup>

---

FCE. p.28.

<sup>162</sup>Ibidem.

<sup>163</sup>Fears Crawford, Ann. (1988). The Eagle: The Autobiography of Santa Anna. Estados Unidos: State House Press. p.120.

<sup>164</sup>Vázquez Mantecón, Carmen. Santa Anna y la Encrucijada del Estado. p.47.

<sup>165</sup>Fears Crawford, Ann. The Eagle: The Autobiography of Santa Anna. p.138.

La dictadura de Santa Anna tan solo duró 2 años pero no se necesitó más para que el pueblo mexicano, ya con experiencia, se diera cuenta de los abusos e infortunios que el dictador estuviera llevando a cabo. Se inició una política de persecuciones contra los enemigos del régimen, se dictó una ley llamada conspiradores para juzgar sumariamente a dichos enemigos, se derogó el Acta Constitutiva de 1847, al mismo tiempo que los impuestos se aumentaban enormemente. En contraste con esto, se restituyeron los privilegios del ejército, del clero y de la clase alta. Santa Anna por su parte, recibió todos los beneficios dignos de un rey, se efectuaban fiestas y demás celebraciones en su honor, se autonombró “su Alteza Serenísima,” para satisfacer su ego y vanidad e incluso, se creó una especie de corte real, la orden de Guadalupe, que se dedicaba a derrochar lujos y recursos de la nación. Finalmente, la venta de una parte del territorio conocida como la Mesilla fue el evento que enardecería al país y provocaría la caída de tan terrible y desagradable dictadura.<sup>166</sup>

La venta del territorio de la Mesilla fue la última ocasión en que México perdería o cedería territorio ante otro país. El tratado que acompaña a este deplorable y cobarde evento tuvo un gran impacto en el futuro del país, no únicamente por que fungió como inspiración para la revolución de Ayutla sino por que definió tanto la frontera con Estados Unidos como la línea que se seguiría en la relación bilateral.

El tratado de la mesilla marca los límites definitivos entre México y Estados Unidos. A partir la fijación de esta línea el territorio mexicano no volvió a sufrir modificaciones; en lo que refiere a esto, hay que tomar en cuenta que fue gracias al fortalecimiento del aparato de gobierno y las instituciones políticas de México. Por otro lado, el principal aspirante a quitar territorio a México, Estados Unidos, entró en una etapa de inestabilidad la cual terminó en la llamada guerra civil; esto a su vez permitió que México creciera y tuviera una etapa de desarrollo independiente

---

<sup>166</sup>Secretaría de Educación Pública. Centenario de la Constitución de 1857. México: SEP. p.40.

a las influencias extranjeras.

El contexto en el que se desenvuelven dichas eventualidades se inspira en la inconformidad que los Estados Unidos mostraban con respecto a su frontera, pues sus necesidades lo obligaban a acrecentar su territorio. Cuando Franklin Pierce tomó posesión de la presidencia de Estados Unidos destacó que “no dejaría dominarse por los pusilánimes consejos de aquellos que temían todo aumento territorial”<sup>167</sup>. Inspirado en dichas declaraciones y en la siempre conocida inestabilidad de México el gobernador del recién agregado estado estadounidense, William Carr Lane, invadió el territorio de la Mesilla.<sup>168</sup> La justificación para esta acción fue que dicho territorio estaba sujeto al tratado meridional que fijó la comisión de límites después del tratado de Guadalupe Hidalgo el cual había sido desaprobadado por el presidente de Estados Unidos.<sup>169</sup>

México esta vez no se dejó sorprender, desde los pobladores de la clase más baja y los de la alta sociedad hasta el gobernador, el ejército y todos los integrantes del gobierno se unieron y decidieron oponer resistencia a esta nueva amenaza. El gobernador de Chihuahua, Ángel Trías, afirmó, “en el supuesto de que su estado no tuviera derechos sobre ese territorio, era de México, y los Estados Unidos no tenían derecho a apoderarse de él.”<sup>170</sup> A finales de marzo de 1853, Trías se dirigió a la zona en conflicto con 1,500 hombres incluyendo los que pidió al ministerio de Guerra, ya que si Lane fuera apoyado por el gobierno de su país, los mexicanos perderían una vez más, por falta de recursos materiales. Trías no quería que esto volviera a pasar.

Finalmente, después de amenazas por parte de ambos gobiernos en agosto de 1853 desembarcó en Veracruz James Gadsden con el objetivo de negociar la compra del territorio de la

---

<sup>167</sup>Citado en Vázquez Mantecón, Carmen. Santa Anna y la Encrucijada del Estado. p.184.

<sup>168</sup>Toro Alfonso. Compendio de Historia de México.434.

<sup>169</sup>Vázquez Mantecón, Carmen. Santa Anna y la Encrucijada del Estado. p. 184.

<sup>170</sup>Ibid.

Mesilla. Por parte de México los comisionados para negociar fueron Manuel Díez de Bonilla, José Salazar Ilarregui, Mariano Monteverde y a Lucas Palacio y Magarola. Cuatro meses duraron las negociaciones y concluyeron en un acuerdo que estipulaba la venta del territorio, más otras cláusulas que trataban distintos asuntos, por ejemplo eximía a los Estados Unidos de proteger a México contra los ataques de indios rebeldes del norte.

A partir de la venta de la Mesilla, la dictadura de Santa Anna comenzó su caída. Complementando el descontento que causaba dicha eventualidad, estaba la forma déspota en como se gobernaba el país. Para finalizar el rompimiento que tuvo Santa Anna con las facciones liberales encabezadas por el general Juan Álvarez, fue la situación que terminaría con dicha dictadura.<sup>171</sup> Este último rompimiento fue la clave de lo que sería uno de los más importantes cambios en el país, la revolución de Ayutla. La importancia de esta revolución radica en que conjuga los cambios que el país había sufrido recientemente y los transforma en un sólo proyecto, la reforma.

El envío de fuerzas militares al puerto de Acapulco por parte de Santa Anna, fue el punto de partida de la revolución de Ayutla. Juan Álvarez, al sentirse amenazado por Santa Anna, pues ya no comulgaba con las ideas del dictador, decidió enfrentar a las fuerzas del gobierno central y declararse en abierta rebeldía. “Álvarez comunicó a los habitantes de Guerrero las verdaderas intenciones del gobierno. En una proclama dirigida a sus soldados, les hizo saber que el objeto de la invasión de los soldados del gobierno era hacerles caer en la tiranía”<sup>172</sup>.

Después de la toma del puerto de Acapulco por parte del ejército de Santa Anna, el 1 de marzo de 1854 en Ayutla Guerrero, Álvarez decidió proclamar un nuevo plan. Éste fue suscrito por el coronel Florencio Villarreal y establecía que: el gobierno de Santa Anna no respetaba las

---

<sup>171</sup>Riva Palacios, Vicente. Compendio General de México a Través de los Siglos, V.8. p.721.

<sup>172</sup>Díaz Lilia. (2000). “El Liberalismo Militante”. Historia General de México. México: COLMEX, p.590.

garantías individuales; que la opinión pública no podía ejercerse con libertad debido a las limitaciones impuestas por el gobierno; que sólo se gobernaba a favor del partido conservador y de la clase social alta. Como consecuencia de esto: se desconocía al gobierno de Santa Anna; se indicaba que al triunfo de la revolución se debía establecer un presidente interino con facultades extraordinarias que convocaría a un congreso constituyente, que cambiaría y establecería la organización del país.<sup>173</sup>

Pocos días después de la proclamación del plan de Ayutla, este fue secundado por Ignacio Comonfort en Acapulco en donde fue reformado y adaptado para que los liberales moderados también fueran atraídos. Esto provocó la inquietud del gobierno central y animó a éste a que se realizara una campaña para someter a los rebeldes. El 15 de marzo inició dicha campaña y el 13 de abril se iniciaron las batallas entre los insurrectos y el ejército del dictador. Álvarez y su ejército decidieron huir junto con Comonfort a Acapulco y el 20 de abril se libró una nueva batalla. Esta vez Santa Anna no logró su cometido y sus fuerzas fueron rechazadas obligándolo a retirarse. La aparente victoria de los revolucionarios alentaron a otros estados a levantarse en armas y en poco tiempo la revolución se estaba expandiendo.<sup>174</sup>

A partir del levantamiento de Álvarez no tardaría mucho en caer la dictadura, los primeros momentos de la insurrección fueron los más difíciles, pero una vez que Comonfort obtuvo ayuda de los exiliados en Estados Unidos la guerra fue tomando el rumbo liberal.<sup>175</sup> Es importante mencionar que Comonfort pertenecía a un grupo de personajes conciliadores que corresponderían a una ideología de centro. Al tiempo que esto sucedía Santa Anna realizaba una especie de *referéndum* preguntando al pueblo si estaba de acuerdo con que él continuara en el poder, y de no ser así a quién propondrían en su lugar. El 1 de diciembre de 1854 se llevó a cabo la votación y el

---

<sup>173</sup>Secretaría de Educación Pública. Centenario de la Constitución de 1857. p.41.

<sup>174</sup>Toro Alfonso. Compendio de Historia de México. p.438.

<sup>175</sup>Vázquez Mantecón, Carmen. Santa Anna y la Encrucijada del Estado. p.288.



1 de febrero de 1855 se presentaron los resultados. Santa Anna resultó ganador y a las personas que votaron en su contra se les acusó de conspiradores y los mandó presos.<sup>176</sup>

Finalmente la revolución de Ayutla triunfó, las ciudades importantes del país caían rápidamente y la población estaba unida en contra del dictador provocando que la respuesta de Santa Anna fuera cada vez más difícil. Pronto éste perdió cualquier clase de apoyo, y el 9 de agosto de 1855 a las tres de la mañana abandonó la ciudad de México, dejando atrás una larga lista de eventos cuestionables pero sin duda una marca imborrable en la historia de México.<sup>177</sup>

La revolución transcurrió de manera rápida si se compara con otras guerras tanto intestinas como externas. La población en general mostraba un apoyo abierto a la insurrección, éste era el último paso que México tenía que dar para evolucionar hacia una nueva estructura de estado, institucional, política, gubernamental y socialmente. La elección de Juan Álvarez como presidente el 1 de octubre de 1855 dio finalmente la posibilidad de que se reformara el país. Fue en este momento donde todo el sufrimiento de México dio frutos y creó una guía que mostraría el camino a seguir como nación.

### 3.2. La reforma, una necesidad.

La necesidad de reformar al estado nace mucho antes de que México comprendiera que la necesitaba. Incluso se puede decir que México sufrió un retroceso en su evolución hacia un estado moderno al comenzar su vida independiente; muchos de los avances que se habían dado con los borbones se desmantelaron con el triunfo de Iturbide y los conservadores en 1821.<sup>178</sup>

Siguiendo con la historia de México, después de su independencia no logró asentar un proyecto de estado nación en el cual basara su progreso y evolución. La constitución de 1824,

---

<sup>176</sup>Díaz Lilia. "El Liberalismo Militante". Historia General de México. p. 591.

<sup>177</sup>Riva Palacios, Vicente. Compendio General de México a Través de los Siglos. V.8. p.744.

<sup>178</sup>Toro Alfonso. Compendio de Historia de México. p.448.

aunque inspirada en una ideología popular, no logró traer la estabilidad para que se diera un progreso y un desarrollo interno, mucho menos para que México se insertara exitosamente en el concierto de las naciones. No fue sino hasta la guerra contra Estados Unidos y después de un largo calvario de inestabilidad y violencia, que México se dio cuenta de su necesidad de evolucionar hacia una nueva forma de estructurarse como país. Se dio cuenta de la necesidad de reformar sus instituciones, sus leyes, su forma de gobierno y sus objetivos como país. La revolución de Ayutla fue el inicio de dicha reforma y el triunfo de Juan Álvarez el primer paso hacia ella.

El gabinete de Álvarez al iniciar su mandato se conformó por liberales, lo cual explicaba en buena parte el porque de la reacción conservadora, éste estaba formado por: como ministro de relaciones exteriores, Melchor Ocampo; ministro de justicia, Benito Juárez; ministro de hacienda, Guillermo Prieto; y ministro de guerra, Ignacio Comonfort.<sup>179</sup> La primera tarea que se dio Álvarez, aún en Cuernavaca, fue la preparación para la convocatoria del congreso, comenzado aquí la primera reforma pues se privó al clero del derecho a votar y ser votados.<sup>180</sup> Los problemas comenzaron a darse dentro del mismo gabinete, como es natural en todo proceso de cambio, pero aún así se logró llevar adelante esta reforma la cual estuvo vigente en México hasta el sexenio de Carlos Salinas de Gortari más de 100 años después.

La siguiente reforma que se manifestó fue la “ley de administración de justicia”, mejor conocida como “ley Juárez” proclamada el 23 de noviembre de 1855. En esta reforma lo que se hizo fue suprimir los fueros especiales, eclesiásticos y militares, reduciéndolos a delitos militares o mixtos.<sup>181</sup> Esta ley trajo más dificultades a la administración de Álvarez la cual estaba recién llegada a la ciudad de México. A causa de esta ley se dieron levantamientos apoyados por el clero

---

<sup>179</sup>Riva Palacios, Vicente. Compendio General de México a Través de los Siglos. V.9 p.20.

<sup>180</sup>Díaz Lilia. “El Liberalismo Militante”. Historia General de México. p. 593.

<sup>181</sup>Toro Alfonso. Compendio de Historia de México. p.455.

en todo el territorio, el lema era “religión y fueros”, pues la iglesia manipulaba a las personas haciéndolas creer que la ley Juárez era un ataque a la religión cuando sólo buscaba la igualdad entre ciudadanos.<sup>182</sup>

Los levantamientos y la inestabilidad que dicha ley creó en el país, provocaron la renuncia de Juan Álvarez. Comonfort fue quién substituyó al líder revolucionario y se encargó de continuar con la convocatoria al congreso. La facción conservadora, al ver la renuncia de Álvarez, creyó que la reforma se detendría pero Comonfort continuó con ella y fue con el que se dieron todavía dos grandes cambios. La “ley Lerdo” y la constitución de 1857, Comonfort como ya se mencionó pertenecía a un grupo que se identificaba más con una ideología de centro, este grupo consideraba prudente continuar con la reforma pero de manera prudente y apegada a la ley, el camino que la constitución de 1857 indicaba.<sup>183</sup>

Ignacio Comonfort tomó el poder y con él hubo un nuevo cambio en el gabinete, esta vez sería conformado por liberales moderados: ministro de relaciones exteriores, Luís de La Rosa; ministro de justicia, negocios eclesiásticos e instrucción pública, Ezequiel Montes; ministro de fomento, colonización, industria y comercio, Manuel Siliceo; ministro de hacienda y crédito público, Manuel Payno y ministro de Guerra y Marina, José María Yáñez. Esta vez el gabinete tenía ideas más homogéneas por lo tanto se logró trabajar con más fluidez y así se prosiguió con la reforma.<sup>184</sup>

Regresando a las tareas que Comonfort realizó, está primero el decreto del 23 de mayo de 1856 llamado “Estatuto orgánico provisional de la república mexicana”. Este estatuto buscaba dar un marco gubernativo que rigiera durante el tiempo en que la nueva constitución estuviera lista.

---

<sup>182</sup>Ibidem.

<sup>183</sup>De la Torre Villar, Ernesto. (1960). El triunfo de la república liberal: 1857-1860. México: Fondo de Cultura Económica. p.1.

<sup>184</sup>Riva Palacios, Vicente. Compendio General de México a Través de los Siglos. V.9 p.34.

En este estatuto se presentaban ideas nuevas en lo que refiere a garantías individuales, como son: libertad, seguridad, propiedad e igualdad.<sup>185</sup>

Otras de las reformas que se llevaron a cabo durante el mandato de Comonfort fueron, la desamortización de los bienes de la iglesia y de bienes de corporaciones civiles. El 25 de junio de 1856 Miguel Lerdo de Tejada creó esta nueva ley, con la cual se logró lo que ya una vez Gómez Farías había intentado. La justificación utilizada fue que se consideraban perjudiciales aquellas enormes masas de riquezas estancadas. Con esta ley los conservadores se vieron una vez más atacados y desplazados. Una vez más México daba un paso importante hacia su futuro y al mismo tiempo mostraba una nueva identidad más laica<sup>186</sup>.

Otras reformas que Ignacio Comonfort apoyó durante su presidencia fueron: la ley orgánica del registro del estado civil el 27 de enero de 1857 y la ley de obviaciones parroquiales el 11 de abril de 1857. Con estas leyes quedó finalmente conformada una nueva identidad mexicana en todos los aspectos. Ahora México respetaba a todas las personas y les brindaba igualdad ante la ley, era un país laico y buscaba la justicia económica y judicial con todos los ciudadanos. Finalmente en el periodo de Comonfort fue donde se creó la constitución, el congreso tuvo sus sesiones y sus integrantes tuvieron la libertad para expresar sus ideas y sus proyectos.

El congreso constituyente de 1857 estaba conformado por 178 diputados, el 14 de febrero de 1856 iniciaron sesiones; y el liberal Ponciano Arriaga fue el primer presidente del congreso. A Arriaga le siguieron como presidentes Melchor Ocampo y Gómez Farías todos destacados liberales.<sup>187</sup> Este constituyente fue el más letrado que México ha tenido, incluso se puede decir que fue un congreso aún más letrado que el de Filadelfia, por lo tanto es posible entender el

---

<sup>185</sup>Rabasa, Emilio O. Historia de las constituciones mexicana, p.60.

<sup>186</sup>Riva Palacios, Vicente. Compendio General de México a Través de los Siglos. V.9 p.78.

<sup>187</sup>Secretaría de Educación Pública. Centenario de la Constitución de 1857. p.52.

porque la constitución termino siendo más ideológica que pragmática. Una última observación general es que éste congreso fue que al momento que se creó esta constitución, México ya tenía muchas experiencias internas en el tema, además de los múltiples ejemplos en otros países.<sup>188</sup>

Las fuentes de inspiración para el mencionado congreso fueron principalmente la constitución 1824 y el acta del mismo año. Debido a esto nuevamente se mostraron ideas de autores ya bien conocidos y clásicos como Hobbes y Rousseau, entre otros. Y por otro lado se experimento con ideas de en aquel entonces autores nuevos e innovadores como, Tomas Jefferson, Alexis de Tocqueville, Miguel Ramos Arizpe y José Luís María de la Mora.<sup>189</sup>

El congreso constituyente de 1857 realmente revolucionó al país en lo que se refiere al marco institucional. En primer lugar, por la forma en como éste trabajó y en segundo lugar por las modificaciones que se propusieron a los poderes que conformaban al gobierno. Primero se inició por abordar el sistema de gobierno que regiría a México. En este tema se concluyó en restaurar el sistema descrito en la constitución de 1824. Luego se continuó con lo que sería las reformas y los cambios que se propondrían en esta nueva constitución. Antes de mencionar estos cambios es importante tomar en cuenta el contexto en el que se encontraba el país, pues existían diferentes levantamientos, manifestaciones y quejas contra las reformas que ya se habían hecho. Por otro lado en el contexto internacional, México seguía siendo un país débil y vulnerable por lo tanto siempre existía el temor de una nueva invasión, ya sea de un país, de filibusteros o ataques de indios rebeldes. México no era un país que pudiera presumir de tranquilidad.

Ahora bien, el proyecto de constitución comenzó a discutirse el 14 de julio de 1856, ya venían incluidas las principales características de la reforma: reducción de las facultades del ejecutivo, eliminación del senado o la cámara alta, libertad de culto y el juicio de amparo entre

---

<sup>188</sup>Rabasa, Emilio O. Historia de las constituciones mexicana. p.61-63.

<sup>189</sup>Ibid. p.64.

otras. Otras innovaciones que se discutían en el congreso eran las respectivas a la pobreza que vivía el país. En lo que refiere a este aspecto, el constituyente de 1857 discutió y atacó la esclavitud y los abusos contra el trabajador; pero la idea más importante en lo que refiere a la lucha contra la pobreza fue un intento de reforma sobre el sistema de propiedad.<sup>190</sup>

Los personajes que llevaron a discusión las posibles reformas al sistema de propiedad fueron: Isidro Olvera, José María Castillo Velasco y Ponciano Arriaga. El primero presentó una ley orgánica en la cual se sostenía que “La tierra debe pertenecer a todos los hombres, y su apropiación privada es la obra de la violencia.”<sup>191</sup> Su proyecto proponía:

Ningún propietario de más de diez leguas cuadradas de terreno de labor, o de veinte de dehesa, podía hacer nuevas adquisiciones en el estado o territorio donde estuviera ubicada la antigua; que los que en la gran meseta central poseyeran más de diez leguas cuadradas, pagaran anualmente sobre la contribución actual un 2% del calor del exceso; que los propietarios de aguas no pudieran negar a los pueblos colindantes o inmediatos la cantidad necesaria para el uso potable, ni los propietarios de montes negaran leña para el uso de los pueblos.<sup>192</sup>

Por otro lado el proyecto de Castillo Velasco, proponía algo que tenía una tendencia más de reparto agrario. Él decía que para cortar con los males que aquejaban al país, se tenía que dar propiedad a los campesinos. Finalmente se encontraba el proyecto de Arriaga, él sustentaba sus ideas en el hecho de que no era posible practicar un gobierno popular con un pueblo hambriento, desnudo y miserable.<sup>193</sup>

Siguiendo con el proyecto de constitución de 1857, según Emilio O. Rebas, las principales reformas que en él existían fueron cinco:

Primero, los derechos del hombre; esta innovación incluyó los derechos individuales o

---

<sup>190</sup>Díaz Lilia. “El Liberalismo Militante”. Historia General de México. p. 593.

<sup>191</sup>Ibid. p.594.

<sup>192</sup>Ibidem.

<sup>193</sup>Ibidem.

garantías individuales, la libertad religiosa y las garantías en el procedimiento criminal. Por otro lado una cuestión muy importante, fue la institución de la capacidad de la suspensión de dichas garantías por parte del presidente, en casos que lo ameritaran bajo previa autorización del congreso. Segundo, soberanía nacional; se aclaraba que esta provenía y residía en el pueblo. Esta reforma se basaba en la idea que se traía desde la constitución de Cádiz. A partir de este momento en México esto no cambiaría y esta línea sería utilizada como base para las leyes en México. Tercero, Sistema unicameral; esta reforma es radicalmente importante, se suprime al senado puesto que se le consideraba lento, elitista y prepotente. En su lugar quedaba una sola cámara numerosa debido a que correspondería un diputado por cada 30 mil habitantes. Se buscaba agilizar el proceso para la creación de leyes y el proceso de discusión y aprobación de los distintos asuntos. Cuarto, el amparo; éste tenía como objeto proteger al individuo contra abusos o violaciones por parte de la autoridad, en lo que respecta a las garantías individuales. Nuevamente se presentaba un idealismo liberal que protegiera al individuo antes que nada. Quinto, Juicio político; éste tenía como objetivo el evitar represiones como el exilio o los presos políticos, este juicio se limitaba a absolver o destituir al acusado.

Una vez discutidos todos los puntos, se prosiguió a la aplicación de la constitución, el 5 de febrero de 1857 se firmó y juró quedando el país organizado en una república representativa, popular federal. El país quedó dividido en veintitrés estados y un territorio, todos libres y soberanos, sin más restricciones que las señaladas por la constitución.<sup>194</sup> Esta nueva constitución constaba de 128 artículos, los cuales estaban albergados en ocho títulos: I los derechos del hombre, los mexicanos, los extranjeros y los ciudadanos mexicanos; II soberanía nacional y la forma de gobierno, y las partes integrantes de la federación y del territorio nacional; III división de poderes; IV responsabilidad de los funcionarios públicos; V estados de la federación; VI

---

<sup>194</sup>Toro Alfonso. Compendio de Historia de México. p.464.

prevenciones generales; VII reformas de la constitución; VIII inviolabilidad de la constitución.

Concluida la firma de la constitución la reforma quedó establecida y lista para comenzar a regir al país. Aunque dicha constitución llenó de alegría a la mayoría de los mexicanos los grupos poderosos que se vieron amenazados no desistieron de pelear y continuaron con la lucha para mantener sus privilegios. Las dificultades continuaron durante diez años más pero la marca de la nueva estructura institucional y social ya estaba hecha. El pueblo logró mantener a su país unido y fuerte, se logró crear una identidad de ser mexicano y se logró abrir espacios e integrar a facciones que antes estaban segregadas. Después de la constitución de 1857 México había renacido, México era un nuevo estado.

### 3.3. El nuevo estado mexicano.

La constitución de 1857 era innovadora y liberal, era breve y conciliadora, y aunque conteniendo muchos estatutos que atacaban directamente a diferentes grupos, ésta tenía como principal objetivo buscar la estabilidad y el buen camino para el crecimiento del país. Como ya se mencionó, los derechos del hombre se integraron de lleno a la ley, la idea de individualidad quedaba plasmada en los 29 artículos que garantizaban dichos derechos. Por otro lado en lo que refiere a los demás temas se entendía una tendencia liberal, federalista y pragmática. Se eliminaron los excesos de *checks and balances* que las instituciones mexicanas tenían y se buscó la eficiencia y la agilidad en la aplicación de la ley; el manifiesto que acompañó a dicha constitución nos muestra el ideal y el objetivo que se tenía al promulgarla:

La igualdad será de hoy en adelante la gran ley en la república; no habrá más mérito que el de las virtudes; no manchará el territorio nacional la esclavitud, oprobio de la historia humana; el domicilio será sagrado; la propiedad inviolable; el trabajo y la industria libres; la manifestación del pensamiento sin más trabas que el respeto a la moral, a la paz pública y a la vida privada, el tránsito, el movimiento sin



dificultades, el comercio, la agricultura sin obstáculos; los negocios del estado examinados por los ciudadanos todos; no habrá leyes retroactivas ni jueces especiales, ni confiscación de bienes, ni penas infamantes, ni se pagará por la justicia, ni se violará la correspondencia, y en México, para su gloria ante Dios y ante el mundo, será una verdad práctica la inviolabilidad de la vida humana, luego que con el sistema penitenciario pueda alcanzarse el arrepentimiento y la rehabilitación moral del hombre que el crimen extravía.<sup>195</sup>

Una vez que en México fue establecida la reforma liberal de 1857, éste asumió las responsabilidades eximidas desde el inicio de su vida independiente. La causa de esta maduración en su actuar, fue la guerra que una década antes había librado con su vecino del norte, Estados Unidos. El impacto que tuvo el resultado de dicha guerra no sólo se observa en la pérdida de territorio, la crisis económica o las pérdidas humanas que dejó a su paso. La evolución de la visión de la sociedad ante su gobierno y su país y los cambios al interior de dicho gobierno y al marco legal en que éste se desenvolvía, fueron las verdaderas y más importantes transformaciones que la invasión de Estados Unidos dejó en México.

La anterior afirmación se basa en las diferencias entre el México previo a la guerra y el México después de la guerra. La primera de estas diferencias es la estabilidad aunque ésta no haya sido total después de la guerra. El sólo hecho de observar cuantas veces se realizaron cambios a la constitución por medio de golpes de estado, o cuantos cambios de gobiernos forzados hubo antes y después de la guerra, argumenta ésta comparación. Por ejemplo después de la guerra, entre 1857 a 1917, fue más de medio siglo donde sólo rigió una constitución. Sumado a este ambiente de continuidad, está el nacionalismo que surgió y tomó fuerza después de la guerra. Este nacionalismo tiene sus bases en el sentimiento de unión que prosperaba en el país; un sentimiento que incluso en el himno nacional se mostraba y se expresaba.

Un segundo argumento fue la capacidad de México para rechazar invasiones extranjeras y

---

<sup>195</sup>Díaz Lilia. "El Liberalismo Militante". Historia General de México. p. 593.

para controlar a las distintas facciones políticas al interior del país. El mejor ejemplo, que ayuda en la argumentación de esta diferencia, es el rechazo exitoso a la segunda invasión francesa y la capacidad que tuvo el gobierno para negociar las reclamaciones; ya que éstas habían servido una vez como pretexto para invadir a México.

Hay que recordar que en la segunda invasión francesa México fue capaz de resistir y de ganar varias batallas. Incluso es importante reconocer que México tuvo la capacidad para obtener ayuda del extranjero, en este caso ayuda del mismo Estados Unidos. Por otro lado la segunda invasión francesa dio fuerza al proyecto de nación al que México estaba transitando. Esto porque, aunque México regresó al conservadurismo y al centralismo; el archiduque Maximiliano, quién fuera proclamado emperador, presentó una ideología en gran parte acorde con lo que hasta el momento se había planteado en México.

El nuevo estado mexicano tenía una base ideológica reformada y actualizada al contexto internacional. Éste se presentaba como un estado laico, liberal, federal, tolerante, apto y dispuesto a la apertura comercial e incluso se mostraba como un país pacífico que respetaba la autodeterminación de los pueblos. “El respeto al derecho ajeno es la paz” Así lo sintetiza Benito Juárez quién a los pocos años de terminar la guerra fue ministro y presidente de México.

La población creó otra diferencia importante entre el México recién independizado y el México de posguerra. Ésta no se sentía identificada con el gobierno al estar segregada por las características conservadoras y centralista que las instituciones políticas mexicanas de los primeros años tenían. Aunque si hubo periodos en donde los liberales asumían el poder del país, la oposición era muy fuerte para que se integrara a las clases medias y bajas, y se les diera acceso al poder. México al renovarse y crear esta nueva estructura institucional, tanto en la constitución como en el poder legislativo, ejecutivo y judicial; abrió los espacios para que el pueblo se sintiera más integrado y a la vez, más identificado con la idea de ser mexicano.

Como otra nueva característica del México de posguerra, está el cambio en las estructuras de poder tradicionales. La pérdida de privilegios del clero, así como la desbandada del ejército mexicano, que provocó la pérdida de prestigio y el respeto de éste, abrieron un espacio para que la ciudadanía común y corriente pudiera ocupar el hueco de poder que estos berracos poderes habían ostentado. Ésta nueva clase mexicana, estudiada, letrada y ensalzada con un sentimiento nacionalista trajo consigo el cambio de la estructura del funcionamiento de estado. La invasión estadounidense presentó ese ángulo hasta entonces desconocido para los mexicanos, en el que no se necesitaba ser más que ciudadano para obtener respeto e igualdad en la sociedad. Inspirada entonces en el estudio y en la experiencia personal, la sociedad mexicana decidió tomar las riendas de su destino y así, establecer un nuevo estado mexicano.

El siguiente gran cambio que sufrió el estado mexicano a partir de la guerra contra Estados Unidos fue la constitución. Como se observa en este trabajo el primer intento de una verdadera reforma se dio con Valentín Gómez Farías en medio de la guerra, con el acta constitutiva de 1847. Si bien éste fracasó, desde ese momento ya se planteaba una misma base ideológica y una misma tendencia. El constituyente de 1857 retomó esas ideas y redactó su constitución pero a diferencia de las constituciones, actas y de más documentos, la nueva constitución dibujó el esquema en el cual México se desenvolvería hasta la revolución de 1910.

En el caso del congreso, el cambio también fue importante. En la nueva etapa que México estaba viviendo, los temas que se discutían poco a poco se iban modificando. Lo que antes acaparaba la atención de los legisladores, como es: las amenazas fraccionarias, la colonización de territorios despoblados, las maniobras con los costosos gastos militares, y la constante lucha para no ser disuelto por el presidente en turno, poco a poco se fueron olvidando. En su lugar entraban temas como: la regularización y reorganización de los bienes inmuebles, la legislación sobre recaudación de impuestos, la búsqueda de leyes que garantizaran el bienestar de la mayoría y no

de las clases privilegiadas, etc. Estos ejemplos fueron sólo algunos de los cambios en la perspectiva del país y de sus instituciones.

Continuando con los cambios que México sufrió, está la renovación de líderes y pensadores. Esto, claro, fue a causa del envejecimiento de los primeros, pero también a causa de los nuevos espacios que se abrieron en el país. Esto queda demostrado en el hecho que al triunfo de la revolución de Ayutla personas de las clases sociales más bajas llegaron a ocupar puestos públicos muy importantes. Indígenas como Benito Juárez o Porfirio Díaz, llegaron a ser presidentes, cosa que incluso en el México de hoy en día suena inalcanzable. Esto nuevamente trae un impacto enorme en lo que se refiere al estado mexicano, pues la ideología de personas como las antes mencionadas, trajo nuevos temas a la política mexicana. Otros líderes importantes que se hicieron presentes después de la guerra entre México y Estados Unidos fueron, Mariano Otero, José Luís Mora, Ponciano Arriaga e Ignacio Comonfort entre otros.

México, conjugando todos estos cambios, ya era un país nuevo. Desde la conformación de su división política, hasta los objetivos que como nación se buscaban, eran diferentes. Los años siguientes a la guerra demostraron la voluntad que se tenía y los objetivos que se buscaban, pero nuevamente las complicaciones al momento de llevar a cabo las modificaciones que la situación exigía, llevaron a la inestabilidad al país. La caída del general Arista, para traer de nuevo a Santa Anna al poder, es el ejemplo que demuestra dicha aseveración. Lo importante en esto, no es en si el acenso al poder del Santa Anna, sino la forma en como el pueblo lo rechazó; y al cabo de dos años, ni la más intensa represión, logró mantener al tirano en el poder.

Para finalizar, México sufrió un proceso de cambio en sus estructuras. Sus instituciones políticas fueron modificadas a lo largo de su historia creando un contexto que al final daría cohesión al país. Dicha evolución tuvo diferentes etapas las cuales estuvieron marcadas por eventos que dejaron algún impacto. La guerra ente México y Estados Unidos fue uno de esos

eventos que impactó al país y a toda su estructura, es por eso que al surgimiento de reforma en México la marca de la guerra se dejó sentir, sobre todo en lo que refiere a unión e identidad. Aún así quedaron muchos retos que el país enfrentaría, unos con éxito otros con fracaso. Pero lo que sí es un hecho, es que a partir de esta nueva estructura del estado, México, dejaría de ser un país débil y vulnerable, y se convertiría en un país próspero y en vías de crecimiento.